

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FRANCÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

forma conjunta muy habitualmente, en el medio natural, aprovechándonos de su riqueza.

La actividad económica principal es la agricultura y la industria agroalimentaria, transformadora sobre todo del olivar. Aunque destacan también la industria conservera, los dulces y mantecados, de las famosas marcas Mata y Doña Jimena, al igual que también destaca por su producción de yesos y los muebles de cocina y baño de la empresa tan conocida a nivel mundial ALVIC. Gracias a ello, podemos dar continuidad al alumnado que cursa el ciclo de Administración, dentro de las empresas de la localidad.

Tiene una población que ronda los 10.500 habitantes, distribuidos casi al 50% entre hombres y mujeres, con un porcentaje bajo, pero de interés para la interculturalidad del centro de población extranjera, El IES Salvador Serrano, es el único centro de enseñanza secundaria y bachillerato de la localidad de Alcaudete. A grandes rasgos, se trata de un centro en el que han rondado los últimos años una treintena de unidades, contando con un claustro que se sitúa en torno a los 70 profesores/as, y albergando a más de 600 alumnos/as entre los diferentes niveles.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto afecta a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión Católica, Religión Evangélica o Atención Educativa que existen, habiendo matrículas mayoritariamente para Religión Católica, y una minoría para Religión Evangélica, lo que nos hace condicionar los agrupamientos del alumnado en los niveles que sí coinciden las dos religiones, dificultando la aplicación de los criterios que aparecen reflejados en el proyecto educativo para la elaboración de los diferentes grupos, sobre todo en los primeros niveles de la ESO.

Está dividido en dos edificios, edificio Príncipe Felipe y edificio Salustiano Torres, separados a unos 850 metros uno de otro, unos 11 minutos andando o 3 minutos en coche.

- El edificio Salustiano Torres: localizado en la calle Alcalde Fernando Tejero, nº 17. Actualmente se imparten en él 1º y 2º de la ESO. Y Aula Específica.

- El edificio Príncipe Felipe: localizado en el Paseo del Parque, nº2. Actualmente se imparten en él las enseñanzas de 3º y 4º de la ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de dos familias profesionales, Administración y Electricidad y Formación Profesional Básica de Administrativo.

Por un lado, el edificio Salustiano Torres, tiene unas instalaciones más obsoletas, aunque en los últimos cursos se han hecho pequeñas obras de mejora, como la instalación del ascensor, servicios nuevos del profesorado y la adecuación del espacio a las personas con movilidad reducida. Es un edificio antiguo, lo que hace que, a nivel de climatización, ventanas, persianas, requiera ciertas mejoras. Dispone de aulas suficientes para hacer los desdobles de algunas asignaturas, aunque en algunas ocasiones, se usa la biblioteca, como aula. Es importante destacar, que solo dispone de un aula de informática, sala de profesores, despacho de orientación, de jefatura de estudios, laboratorio de ciencias (2), aula de tecnología, aula de plástica, y sala de usos múltiples.

El patio está formado por una pista polideportiva, con dos porterías y dos canastas de baloncesto. A su alrededor hay un terreno, con cierto desnivel, donde se ubica el huerto y el gallinero. Junto al patio, hay un gimnasio, con escasa luz natural y un poco obsoleto, sólo se usa en caso de condiciones meteorológicas adversas.

La mayoría de las aulas, cuentan con pizarra digital y ordenador, aunque el nivel de dotación TIC, es muy escaso en este edificio. Esto dificulta mucho el trabajo con el alumnado de 1º y 2º de la ESO para alcanzar la competencia digital. La conexión a internet sí es buena, aunque hay que destacar el problema de la conexión eléctrica, en esta parte del pueblo, donde son habituales los cortes espontáneos de luz, sin previo aviso, con las dificultades que ello conlleva en el centro.

Por otro lado, el edificio Príncipe Felipe, está formado por dos edificios unidos de diferentes características, puesto

que uno es más antiguo que el otro, que es fruto de la última reforma que se hizo en el centro, y se anexó al ya existente.

En este edificio, se cambiaron las ventanas y persianas de la parte más antigua hace algunos cursos, se instalaron toldos en algunas de las ventanas, que soportan más horas de sol. Por lo que, a nivel de climatización, está mucho mejor este edificio que el Salustiano Torres. En los últimos años, se han hecho pequeñas reformas, para crear varias aulas nuevas.

En relación con el material, la dotación de este edificio la podemos calificar como buena, el material TIC, aunque va quedándose un poco obsoleto, con las actualizaciones de la coordinadora TIC, se van solventando. Tenemos 3 aulas TIC, más el material propio de los ciclos de la familia de Administrativo. Por su parte, los ciclos de Electricidad también están bien dotados, puesto que todos los años, se va adquiriendo más material necesario para su enseñanza.

En el edificio Príncipe Felipe, entre otras instalaciones podemos destacar:

- Un aula grande de tecnología.
- Un gimnasio cubierto.
- Una pista polideportiva, una pista de baloncesto y una pista de voleibol.
- 4 aulas / talleres de electricidad.
- Una biblioteca.
- Un aula de dibujo.
- 2 laboratorios de ciencias.
- 2 aulas de informática.
- Un salón de usos múltiples.

De todo esto, es importante destacar, las dificultades que supone tener dos edificios separados en la organización del centro, para la elaboración de horarios, guardias del profesorado, guardias de directiva y actividades complementarias, pero a su vez, tiene la ventaja de separar al alumnado más pequeño, 1º y 2º de la ESO, del resto del alumnado, por lo que el proceso de adaptación a la etapa de Educación Secundaria, desde Primaria, lo pueden hacer de forma más paulatina, suavizando el cambio de una enseñanza a otra.

El centro, tiene horario de mañana y de tarde, abre sus puertas a las 8 de la mañana, para empezar las clases a las 8,15h, hasta las 14,45, con un recreo de 30 minutos de 11,15 a 11,45h y por las tardes, de 16 a 21 horas con un horario de las clases semipresenciales, los martes y jueves es de 17,30 a 21h.

El claustro de profesores, en los últimos años, ha variado mucho por el ¿concursillo¿, aunque habría que destacar, que también son muchos los profesores que repiten y permiten dar continuidad a proyectos que se mantienen de un año para otro. Casi la mitad del profesorado, son definitivos en el centro, la mayoría de ellos remanecen de la propia localidad o localidades limítrofes, lo que contribuye al conocimiento del contexto, alumnado, familias¿ Pese a que la plantilla no es demasiado estable, el buen hacer, la responsabilidad y la profesionalidad del Claustro, son características a destacar.

En el centro, además también trabaja personal de administración y servicios, compuesto por dos administrativos personal de consejería (3 en horario de mañana y una en horario de tarde), auxiliar de conversación (este curso no ha venido ninguno), personal de limpieza pertenecientes a una empresa privada, dos monitores del aula específica PTIS (empresa privada) y otros servicios externos de carácter eventual como mantenimiento, pintores¿

El alumnado del centro es muy variado, puesto que nos encontramos con alumnado de la localidad, un grupo considerable de alumnado que se incorpora al centro de las localidades vecinas de Noguerones y Bobadilla en 3º de la ESO, algún alumno/a que se incorpora de Sabariego en 1º de la ESO. Todos ellos usuarios del transporte escolar. Por otro lado, los alumnos/as que sí viven en Alcaudete, tienen diferentes nacionalidades, como ecuatoriana, colombiana, rumana, inglesa, etíope, pakistaní¿ lo que enriquece la diversidad del centro.

Por otro lado, tenemos un porcentaje importante de alumnado de compensatoria, la mayoría de ellos, no suelen estar muy motivados por el estudio y tampoco tienen demasiado apoyo por parte de su familia para continuar estudiando al cumplir los 16 años, aunque este dato, se ha reducido levemente en los últimos cursos. Este curso, tenemos un alumno de compensatoria realizando su tercer ciclo formativo en nuestro centro, lo cual refleja el

esfuerzo de los últimos años con este sector, no obstante, tenemos que seguir trabajando con ellos. No podemos olvidar, que el absentismo, aunque se ha reducido, tiene un porcentaje pequeño de alumnos/as que no acuden al centro, con los que Servicios Sociales, tiene una ardua labor. Se trabaja en colaboración con la Policía Local, Servicios Sociales y Jefatura de Estudios.

Los recursos de estas familias son muy bajos con alto porcentaje de ambos progenitores en situación de desempleo. El mayor problema para estas familias es la subsistencia, por encima de temas educativos. Las expectativas sobre las posibilidades que la educación tiene para cambiar sus vidas son muy bajas. Por ello, la presión sobre los/as hijos/as hacia el rendimiento escolar es escasa. Y los recursos que estas familias que invierten en la educación de sus hijos/as son muy bajos. De ahí la importancia en nuestro proyecto del trabajo con la familia, para intentar modificar sus inquietudes y conseguir el éxito educativo de este tiempo de alumnado.

A todo esto, hay que sumar la baja estimulación cultural y educativa que recibe nuestro alumnado de sus familias derivado, a su vez, del bajo nivel cultural de los progenitores. Es una constante generacional de difícil ruptura, y cuya solución pasa necesariamente por la formación reglada de las nuevas generaciones.

En el apartado f) de nuestro Proyecto Educativo de Centro se recogen las medidas de atención a la diversidad que garantizan una atención personalizada, inclusiva e igualitaria teniendo en cuenta las diversas circunstancias de nuestro alumnado y sus ritmos de aprendizaje.

Los planes y proyectos que se están desarrollando en el centro son:

- Plan de Igualdad de género en la educación.
- Plan de apertura de centros docentes.
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.
- Planes de compensación educativa.
- Programa de centro bilingües-Inglés.
- Erasmus + (FP)JAÉN +VIII:Formación Profesional con Plus en Europa .Grado medio-Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional (FP)
- Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia /Convivencia Escolar.
- Erasmus+(FP)-- Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional (FP).
- Prácticum Máster Secundaria.
- Red Andaluza Escuela :¿ Espacio de Paz¿
- Transformación Digital Educativa.
- PROA Andalucía: Programa de refuerzo, orientación y apoyo.
- Programa CIMA(HHVS,ALDEA)
- FÉNIX

En resumen, en el alumnado de nuestro centro, vemos el reflejo de la sociedad en la que se ubica, que socioculturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población dependen, como ya hemos mencionado, mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. Esto se refleja en la vida en el centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o

ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el curso escolar 2024/2025, el Departamento de Francés del centro es unipersonal, a cargo de D.^a Ana Belén Cano Pérez, profesora con destino definitivo en el centro. La docente imparte la asignatura de Francés como Segunda Lengua Extranjera a todos los grupos y niveles, desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato. Este curso, su carga lectiva es de 20 horas semanales, por lo que no realiza guardias de aula.

Cabe señalar que no se ha formado un grupo en 2º de ESO, ya que el número de estudiantes que optaron por la Segunda Lengua Extranjera no ha sido suficiente para su apertura.

A continuación, se describen los grupos de Francés para este curso, destacando sus características específicas:

¿ 1º ESO A (2 horas semanales): Compuesto por 22 alumnos, de los cuales tres tienen necesidades educativas: un estudiante con TDAH, uno en Compensación Educativa y otro con dislexia. Dos alumnos son repetidores, y tres muestran desinterés significativo por el aprendizaje de Francés. El grupo es heterogéneo, con un nivel bajo en general, y presenta una actitud inquieta y habladora. En la prueba inicial, 10 estudiantes obtuvieron buenos

resultados, 5 regulares y 7 tuvieron dificultades. S

¿ 1º ESO B (2 horas semanales): Integrado por 20 alumnos, incluyendo un estudiante con TDAH que requiere intervenciones frecuentes para mantener la atención y el comportamiento adecuado. Dos alumnos repetidores muestran mayor interés este año. El grupo presenta un nivel bajo y heterogéneo; en la prueba inicial, 10 alumnos obtuvieron buenos resultados, 4 regulares y 6 obtuvieron puntuaciones bajas.

¿ 1º ESO C (2 horas semanales): Compuesto por 21 alumnos, incluyendo una alumna absentista que recibió educación domiciliaria el año anterior y un alumno marroquí con poca comprensión del español y sin interés por el aprendizaje de Francés. Dos alumnas repetidoras presentan distinta motivación: una de ellas ha mostrado más interés este curso, mientras que la otra, en Compensación Educativa, ha tenido ausencias frecuentes y no ha recogido el libro de texto. En la prueba inicial, 8 alumnos lograron buenos resultados, 6 fueron regulares y 7 presentaron dificultades.

¿ 1º ESO D (2 horas semanales): Conformado por 22 alumnos, incluyendo dos estudiantes con necesidades educativas especiales: una alumna con inteligencia límite y otra con disgresia. Ambas son repetidoras y muestran poco interés por la materia, además de presentar ausencias frecuentes. Dos alumnos adicionales también requieren seguimiento constante para mantenerse atentos. El grupo es heterogéneo y de nivel bajo; en la prueba inicial, 9 alumnos lograron buenos resultados, 6 regulares y 7 bajos. También en este grupo podría considerarse una alternativa al Francés en función de los resultados de la primera evaluación.

Según los resultados de la primera evaluación, podría considerarse la opción de derivar a algunos alumnos a la materia de Ámbito Sociolingüístico.

¿ 3º ESO A/B/C (2 horas semanales): Este grupo de 15 alumnos incluye tres estudiantes que no cursaron Francés en 2º de ESO. Uno de ellos tiene dificultades en otras asignaturas y requiere apoyo adicional. También cuenta con una alumna con sobredotación altamente motivada y otra que necesita Adaptación Curricular Significativa en Francés, con un nivel aproximado de 5º de Primaria. En general, es un grupo aplicado e interesado en la materia.

¿ 4º ESO A y B (3 horas semanales): Este grupo de 17 alumnos incluye a un alumno marroquí que no habla español pero tiene un buen dominio del francés. Otro estudiante no cursó Francés en 3º ESO y presenta dificultades debido a disgresia y falta de interés. En general, el grupo tiene un buen nivel, aunque son bastante habladores y necesitan estructura adicional.

¿ 4º ESO C y D (3 horas semanales): Conformado por 16 alumnos, entre los que se encuentran cuatro estudiantes marroquíes con distintos niveles de español. Dos de ellos se muestran participativos y con buen rendimiento, mientras que las otras dos presentan una actitud habladora y requieren apoyo constante. Este grupo cuenta también con dos estudiantes con necesidades educativas especiales, uno de los cuales presenta CI límite y autismo, mientras que la otra estudiante tiene CI límite. El nivel general es más bajo en comparación con los otros grupos de 4º ESO.

¿ 1º Bachillerato Segunda Lengua Extranjera (2 horas semanales): Este grupo está compuesto por 21 alumnos, de los cuales 11 no han cursado Francés desde 2º de ESO y eligieron la asignatura debido a la falta de otras opciones. A pesar de esto, la mayoría muestra interés en aprender, y hay un alumno argentino con buen nivel de francés tras haber cursado estudios en Italia. La diversidad de niveles en este grupo, unido al reducido horario, dificulta una atención igualitaria a todos los estudiantes, aunque el grupo en general tiene una actitud positiva y respetuosa.

¿ 2º Bachillerato Segunda Lengua Extranjera (2 horas semanales): Grupo de 11 estudiantes con buen nivel en general, aunque este año presentan algunas dificultades en la expresión escrita, que se reforzará durante el curso. Ocho alumnos ya han obtenido el nivel B1 en francés y dos se presentarán al examen este año. Una alumna optará al nivel B2. Hay una estudiante que no cursó Francés el curso pasado y muestra interés pero requiere un esfuerzo adicional para alcanzar el nivel del grupo, que en general es aplicado y motivado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la

comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

En cuanto a la Comprensión Lectora, según el Decreto 181/2022 de Andalucía, que regula el currículo de la ESO y Bachillerato, el aprendizaje en lenguas extranjeras debe centrarse en desarrollar competencias, y una de las más importantes es la comprensión lectora como parte de la competencia comunicativa.

La LOMLOE establece que la comprensión lectora debe ir más allá de entender la información literal; el alumnado debe aprender a inferir, interpretar el contexto cultural y relacionar el contenido con sus conocimientos previos. Los objetivos principales de la normativa andaluza en este sentido son:

- ¿ Comprender textos orales y escritos en distintos contextos.
- ¿ Desarrollar estrategias para una comprensión autónoma y progresiva.
- ¿ Fomentar el análisis crítico y la contextualización cultural de los textos.

Para desarrollar la competencia en comprensión lectora en lenguas extranjeras conforme a la normativa de la LOMLOE en Andalucía, no solo se le dedica tiempo durante el horario asignado en el centro, sino que su desarrollo se fomenta también en momentos informales y actividades adicionales, integrándola de manera natural en el día a día del alumnado

En lo referente al Razonamiento Matemático, En el marco de la LOMLOE en Andalucía y conforme a las instrucciones establecidas, se organizarán en tres días diferentes, con una duración mínima de 30 minutos cada una.

Se considera tanto el número de horas de clase asignadas a cada materia como la conexión entre las competencias

específicas de cada área con los descriptores del perfil de salida en competencia matemática y en competencias STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, según sus siglas en inglés). Este vínculo entre las competencias específicas y los descriptores STEM se encuentra detallado en la Orden de 30 de mayo de 2023.

En el caso de la materia de Francés, se han identificado cinco competencias específicas de esta área que se relacionan directamente con el descriptor STEM1, lo que refuerza la integración de la competencia matemática en el desarrollo del aprendizaje del idioma.

Algunas propuestas pedagógicas concretas para integrar la competencia matemática en la enseñanza de idiomas en línea con la LOMLOE son:

- * Lectura de gráficos y tablas en francés.
- * Problemas matemáticos en francés.
- * Creación de presupuestos y cálculos para un viaje o evento.
 - ¿ Elaboración de infografías.
 - ¿ Estudio de estadísticas demográficas o culturales.
 - ¿ Interpretación y análisis de encuestas.
 - ¿ Juegos de mesa que incluyen cálculo mental.
 - ¿ Escape rooms o la chasse au trésor.
 - ¿ Deducción o inducción de reglas gramaticales. Esta actividad desarrolla el pensamiento lógico y la capacidad de razonamiento inductivo o deductivo, acercando la gramática al enfoque matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL**1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)****1. Evaluación inicial:**

Para la evaluación inicial, se toma como referente el Artículo 12. Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.

La evaluación inicial se llevará cabo durante el primer mes del curso escolar. Para ello, se llevará a cabo un seguimiento personal del alumnado teniendo en cuenta las actividades, trabajos y pruebas realizadas durante este período de tiempo con el fin de conocer el grado de adquisición de las competencias específicas de los contenidos de la materia. Se valorará también la actitud del alumno ante la asignatura.

De igual modo, en 1º ESO, la evaluación inicial servirá para determinar qué alumnos/as presentan dificultades en la adquisición de la competencia lingüística, de manera que les impide seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, para que puedan cursar en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, una Materia Lingüística de carácter transversal tal y como viene recogido en la Orden de 30 de mayo de 2023.

Tras los resultados obtenidos de la evaluación inicial y tras la reunión del Equipo Docente, se determina que cursarán la materia lingüística los siguientes alumnos:

- 1º ESO A: Compuesto por 22 alumnos, de los cuales tres tienen necesidades educativas: un estudiante con TDAH, uno en Compensación Educativa y otro con dislexia. Dos alumnos son repetidores, y tres muestran desinterés significativo por el aprendizaje de Francés. El grupo es heterogéneo, con un nivel bajo en general, y presenta una actitud inquieta y habladora. En la prueba inicial, 10 estudiantes obtuvieron buenos resultados, 5 regulares y 7 tuvieron dificultades.

- 1º ESO B: 20 alumnos, incluyendo un estudiante con TDAH que requiere intervenciones frecuentes para mantener la atención y el comportamiento adecuado. Dos alumnos repetidores muestran mayor interés este año. El grupo presenta un nivel bajo y heterogéneo; en la prueba inicial, 10 alumnos obtuvieron buenos resultados, 4 regulares y 6 obtuvieron puntuaciones bajas.

- 1º ESO C: 1 alumnos, incluyendo una alumna absentista que recibió educación domiciliaria el año anterior y un alumno marroquí con poca comprensión del español y sin interés por el aprendizaje de Francés. Dos alumnas repetidoras presentan distinta motivación: una de ellas ha mostrado más interés este curso, mientras que la otra, en Compensación Educativa, ha tenido ausencias frecuentes y no ha recogido el libro de texto. En la prueba inicial, 8 alumnos lograron buenos resultados, 6 fueron regulares y 7 presentaron dificultades.

- 1º ESO D: 22 alumnos, incluyendo dos estudiantes con necesidades educativas especiales: una alumna con inteligencia límite y otra con disglosia. Ambas son repetidoras y muestran poco interés por la materia, además de presentar ausencias frecuentes. Dos alumnos adicionales también requieren seguimiento constante para

mantenerse atentos. El grupo es heterogéneo y de nivel bajo; en la prueba inicial, 9 alumnos lograron buenos resultados, 6 regulares y 7 bajos. También en este grupo podría considerarse una alternativa al Francés en función de los resultados de la primera evaluación.

No obstante, durante el curso escolar, dependiendo de la evolución que presente el resto del alumnado y de las dificultades que se vayan presentando en la enseñanza/ aprendizaje de la lengua, el Equipo Educativo, en las diferentes reuniones que se establezcan, podrá proponer que más alumnos cursen la alternativa del francés.

2. Principios Pedagógicos:

Nos basamos en una metodología comunicativa que creemos que es la que mejor recoge los principios para la adquisición de un idioma, avanzado progresivamente, potenciando desde un primer momento la comprensión y la expresión tanto oral como escrita y adaptándonos al ritmo de aprendizaje de cada grupo-clase. Usamos técnicas de trabajo colaborativo en el aula y enfoque por proyectos (ABP) tendentes a la obtención de un producto final y a la inclusión de todos los alumnos en las tareas propuestas.

La competencia digital la trabajamos con la incorporación de la plataforma Classroom en nuestras clases como plataforma de aprendizaje, repaso, trabajo colaborativo y comunicación entre los diferentes miembros de cada grupo-clase.

Siguiendo la Lomloe incorporamos un enfoque competencial que garantice el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

Para ello implementamos un sistema de aprendizaje basado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que será la herramienta metodológica para facilitar la integración e inclusión de todo nuestro alumnado. Ofreciendo gran variedad de situaciones de aprendizaje, herramientas variadas y estrategias diversas de gestión de clase, organización y evaluación pretendemos lograr que el 100% de nuestro alumnado desarrolle todas sus capacidades para lograr el Perfil de Salida de la etapa. Es un objetivo ambicioso sobre todo en 1º de ESO en el que la asignatura no es optativa sino obligatoria, es en este nivel en el que encontramos más alumnos poco motivados o reacios a aprender un segundo idioma.

En todos los niveles incorporamos juegos (gamificación) en cada situación de aprendizaje (o bien para adquirir una estructura o vocabulario o bien como repaso de lo aprendido)

Atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, dedicaremos media hora al día que corresponda para ampliar la adquisición de vocabulario y conocer la civilización francesa, por lo que desde los primeros niveles introduciremos en el aula pequeños textos, poemas, relatos breves (por ejemplo de Bernard Friot) en todos los niveles que imparte este Departamento con motivo del Día de los Enamorados, la Navidad, el día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre), el día de la Francofonía y otros.

Estudiaremos letras de canciones significativas en la cultura francesa y otras más lúdicas o de moda.

Usaremos la página web *¿il était une histoire...* en los niveles de ESO, la revista de la editorial Santillana *¿Le kiosque?*, textos extraídos de otros manuales (literatura), y textos de creación propia adaptando el vocabulario de las unidades y también letras de canciones.

Nos adaptaremos a los intereses y motivaciones de nuestro alumnado e intentaremos que los textos complementen las unidades que se están impartiendo en la asignatura Francés.

Nuestra finalidad última es formar lectores autónomos que disfruten con la lectura y sean capaces de compartir sus gustos y experiencias lectoras, que sean capaces de reflexionar sobre el hecho de leer y abrirse a realidades distintas a las suyas.

Nuestros objetivos son:

- Potenciar el gusto por la lectura. Para ellos presentaremos textos variados (poesía, narrativa, textos periodísticos, encuestas, textos teatrales...) para que cada lector encuentre algo de su agrado y para que todos conozcan la tipología de textos a su alcance.

- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera y enriquecedora. En las aulas en las que el espacio lo permita trabajaremos a través de ¿círculos de lectura¿ que permitan al alumnado poner en común sus lecturas y exponer oralmente dentro del aula.
- Comenzar a escribir nuestros pequeños textos con actividades de escritura creativa.
- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en nuestro mundo del siglo XXI.
- Uso de la lectura oral en el aula (poesía, teatro) como actividad lúdica y para desarrollar la sensibilización a la oralidad (sugestión, eficacia de la palabra pronunciada, importancia de la entonación, el papel de la mímica¿)
- Estimular la producción propia de textos a través de la lectura de fragmentos que nos sirvan de guía. Desarrollar el interés por compartir y comentar estas elaboraciones individuales.
- Lectura de la Bande Dessinée.
- Impulsar el uso de las TIC para localizar textos o datos, seleccionar información de manera ágil y autónoma, crear blogs o espacios de lectura compartida, usando las nuevas tecnologías para acceder a la lectura o a la escritura.
- Colaborar con el Plan de lectura de nuestro IES, articulado a través de la Biblioteca del centro

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de las Instrucciones 1 y 13, de 23 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato tendrá un carácter fundamentalmente

activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el

planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La enseñanza de las lenguas extranjeras debe realizarse a partir de la lengua materna, apoyándose en ella y construyendo una interlingua que permita pasar de una a otra y a asimilar la nueva lengua. En un segundo momento, es

posible y conveniente iniciar y potenciar la enseñanza de la lengua extranjera en dicha lengua para afianzar su conocimiento y su práctica, al menos durante parte de los períodos lectivos. De esta manera se refuerza la utilización de

la lengua no solo en un sentido cuantitativo, sino también cualitativo, intensificando una mayor verosimilitud contextual.

No se excluirán, en ningún caso, cuando el profesor lo considere oportuno o cuando los alumnos lo requieran explícitamente, explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad

en la utilización de las lenguas extranjeras.

La especificación de saberes básicos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en

espiral, retomando los contenidos de manera cíclica y con mayor profundización cada vez. La gramática se tratará de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

El objetivo último de todo aprendizaje de una lengua extranjera es el desarrollo de la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación conformando situaciones de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las etapas a seguir en el desarrollo de los contenidos, así como en los conocimientos previos. Será de primordial importancia la adaptación a la diversidad del aula.

4. Materiales y recursos:

- Santillana. (2023). Transit 1: Français langue étrangère. Santillana Educación.

Se utilizará tanto el libro de texto como el cuadernos de ejercicios así como las actividades complementarias e interactivas.

- Vídeos de Un Jour, Une question <https://www.1jour1actu.com/videos>

- Canciones de Youtube.

- Google Classroom, donde el alumno encuentra una gran variedad de actividades y recursos de cada unidad.

- Gamificación: Kahoot, Plickers, Quizz, My free bingo, Bamboozle, Canva, Genially, Padlet, Soccativ, Flipgrid, Lyricstraining

- Libros de lectura: recopilación de diferentes textos para la celebración de diferentes días (Día de las Bibliotecas, día de la Paz, día del Agua, Carnaval ...) que usamos en los diferentes niveles.

Usamos también la página www.iletaitunehistoire.com donde los alumnos pueden acceder gratuitamente a lecturas con la posibilidad de escuchar el audio original y realizar ejercicios de comprensión interactivos.

Igualmente, trabajamos la lectura con artículos de actualidad a través de la prensa o de internet en periódicos online para adolescentes como www.leptitlibe.liberation.fr , www.1jour1actu.com o www.lumni.fr o textos de cómics (Titeuf, Spirou...)

Los diccionarios que utilizaremos son : Larousse, Vox, Dico o la aplicación gratuita de WordReference.

Para la conjugación: Bescherelle Conjugaison y la aplicación gratuita Conjugaison de la editorial Santillana.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y se realiza en base a los criterios de evaluación recogidos en las Instrucciones de la Junta de Andalucía de 24 de junio de 2.022.

La evaluación será un punto de partida y un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Evaluaremos el trabajo que el alumnado realiza dentro del aula individualmente, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo (grupo-clase), valorando muy positivamente el esfuerzo del alumnado por mejorar diariamente así como la superación de la timidez a expresarse oralmente ante el grupo.

Para llevar a cabo la evaluación nos serviremos de instrumentos variados: observación directa, escalas, rúbricas, test, juegos de rol, preguntas/respuestas (oral y escrito), QCM, portfolio personal del alumno, diario de aprendizaje, evaluación en Moodle (atendiendo sobre todo al progreso desde el nivel inicial)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.

- Actividades, tareas y realización de proyectos.

- Classroom.

- Tests.

- Diálogos en parejas con rúbricas de evaluación.

- Exposiciones individuales.

- Portfolio del alumno (cuaderno con todos los trabajos realizados durante el curso y actividades de Classroom).

- Juegos.

- Lectura.

Será imprescindible para superar la asignatura:

- realizar un trabajo diario dentro del aula, que nos permita analizar los progresos y dificultades del alumno y presentar cada vez que se le requiera al alumno su portfolio personal. Éste deberá estar completo, trabajado y ordenado.

- haber realizado todas las actividades en Classroom.

- haber realizado los proyectos de cada unidad con una nota igual o superior a 5. (Se alternarán situaciones de comprensión y expresión oral con situaciones de comprensión y expresión escrita.

Se valorarán positivamente que el alumno:

- practique la cortesía en sus relaciones dentro del aula (con sus compañeros y con el profesor)
- siga las instrucciones que se le dan dentro del aula
- muestre autonomía en la ejecución de las tareas y actividades
- sepa pedir ayuda en caso de necesitarla
- coopere activamente en las actividades diarias.

En cuanto a los redondeos de la calificación trimestral y/o final se hará de la siguiente forma:

- Si los decimales superan el 0,5 se redondeará hacia arriba.
- Si los decimales son inferiores a 0,5 se redondeará hacia abajo.
- En aquellos casos en los que coincida con un 0,5, la nota irá al alza siempre y cuando el alumno/a no tenga faltas injustificadas ni negativos por actitud o por normas de convivencia. En caso contrario, el redondeo será a la baja.

El alumnado que sea sorprendido copiando en un examen por cualquier método (con móviles, cambiavotos, chuletas, etc....) tendrá una calificación de 0 en dicho examen, ya sea parcial, trimestral, final o de recuperación.

El alumnado que no logre superar la puntuación de 5 (suficiente) se considerará que tiene suspensas las diferentes pruebas. Para estos alumnos y alumnas que suspendan las actividades realizadas en el aula se les realizará un plan de refuerzo individualizado que constará de una serie de actividades de variadas que recogen los contenidos impartidos.

El alumnado de otros cursos que tenga pendiente la materia de francés e independientemente de que haya superado cursos superiores, deberá recuperar la asignatura durante el curso mediante la realización de:

- Un cuaderno de actividades compuesto de actividades propuestas por el Departamento en donde se recogen los contenidos mínimos del área.
- Si un alumno/a supera las dos primeras evaluaciones del curso siguiente, se considera aprobada la asignatura pendiente y no es necesario que se presente a la prueba de recuperación prevista por el departamento (para alumnos que cursan la materia con la misma pendiente del curso anterior)
- Si cambian de materia optativa, los alumnos deberán presentar en febrero un cuadernillo de fotocopias que les dará el profesor al inicio de curso y examinarse de una prueba escrita y oral en las fechas previstas por el departamento.

El seguimiento de estos/as alumnos/as lo realizará el profesor/a que le imparta clase con la colaboración de la Jefa del Departamento.

Para evaluar la práctica docente al final de cada situación de aprendizaje (aproximadamente 6 semanas), evaluaremos el trabajo realizado teniendo en cuenta si la situación de aprendizaje:

- tiene en cuenta el contexto de nuestro alumnado,
- se adapta a las características del grupo clase.
- el producto final es interesante y motivador para el alumnado,
- la secuenciación de las tareas propuestas es adecuada,
- se ha previsto diferentes tipos de actividades,
- los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos,
- los instrumentos de evaluación son variados,
- incluye distintos indicadores de logro

Marcaremos si es Adecuada, Media o Inadecuada; y en el caso que corresponda incorporaremos Propuestas de Mejora.

Analizaremos también cómo la situación de aprendizaje ha sido recibida por nuestro grupo-clase atendiendo al nivel de participación del alumnado en las tareas realizadas en el aula y a su grado de implicación y satisfacción.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

* Primer trimestre: unidades 0, 1 y 2

- La chambre de Juliette
- Mes copains et moi
- Je customise

* Segundo trimestre: unidades 3 y 4

- Au collège!
- En famille!

* Tercer trimestre: unidades 5 y 6

- En ville
- Il fait beau

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este Departamento participa en las actividades complementarias recogidas en el plan de Centro tales como : Día Europeo de las Lenguas (26 de setiembre), día de las Bibliotecas (24 de octubre), 25 Noviembre, Día Internacional de Lucha contra la Violencia ejercida contra las Mujeres, día de la Constitución (6 de diciembre), día de la Paz (31 de enero), día internacional de la Mujer (8 de marzo)

Y específicamente organizamos:

- Talleres y concursos en colaboración con Andogalia Granada.

- XVII Concurso de « Cartes de Voeux ». Para todo el alumnado del Centro de FLE (diciembre)

- Durante el mes de enero, recibiremos la visita del alumnado francés con el que participamos en el proyecto de intercambio. Durante una semana, realizaremos diversas actividades junto a ellos. Entre las propuestas, si es posible, los acompañaremos en una visita a la Alhambra y también realizaremos una ruta de senderismo en la Sierra Ahillos. No obstante, la fecha exacta de estas actividades está aún por determinar. La actividad está dirigida al alumnado de 3º y 4º ESO.

- 27 de enero 2025 : Universidad de Jaén para presenciar la obra de teatro "Notre Dame de Paris". Sin embargo, la realización de esta actividad está sujeta a confirmación, ya que dependerá de si en esa misma semana nos visita el alumnado francés dentro del programa de intercambio. La actividad está dirigida al alumnado de 3ºESO, 4ºESO y 1ºBachillerato.

- Petit Déjeuner con crêpes (2 febrero, Candelaria) en cada clase.

- Celebración del día de la Francofonía (21 de marzo).

- Poisson d'Avril (1o de ESO)

- Día de la Francofonía (21 de marzo, todos los niveles)

- Entre el 22 de abril y el 15 de mayo, presentación a las pruebas DELF B1 Y B2 Junior Scolaire en el IES Alfonso XI de Alcalá la Real.

- Durante una semana de los meses de abril o mayo, realizaremos un viaje a Maubeuge, Francia, como parte del proyecto de intercambio. Esta experiencia permitirá al alumnado participar en diversas actividades culturales, deportivas y educativas con sus compañeros franceses. Las fechas del viaje está aún por confirmar. La actividad está dirigida al alumnado de 3º y 4º ESO.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptoros operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptoros operativos:	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptoros operativos:	
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptoros operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la	

coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan

distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás. CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA2.1.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
FRA2.1.3			X														X					X							X			X	X	
FRA2.1.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FRA2.1.5						X																X					X				X		X	
FRA2.1.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.